



Bases: Responsabilidad Social estudiantil en Vinculación con el Medio de la UC Temuco.

I. Contexto:

La responsabilidad social en las instituciones de educación superior refiere a que éstas deben actuar de manera ética y sostenible en sus operaciones y en su interacción con la sociedad y el medio ambiente. Esto implica considerar el impacto de las decisiones y actividades de la Universidad en la sociedad en su conjunto y asumir la responsabilidad de contribuir al bienestar de la comunidad y al desarrollo sostenible al adoptar prácticas responsables.

La Universidad Católica de Temuco tiene que jugar un rol social y ético para el desarrollo sostenible del conjunto de la sociedad y su desarrollo económico, social y político, Junto con asegurar la formación profesional y la investigación científica ya que no sólo forma profesionales, sino que también genera impacto en su entorno al habitar y ser parte del mismo territorio.

La responsabilidad social en la Universidad Católica de Temuco (UCT) es fundamental para promover un impacto positivo en nuestro entorno. La UCT desempeña un papel fundamental en la promoción de los valores éticos, el compromiso social, la sostenibilidad, promoción de valores y prácticas de responsabilidad social en su comunidad y en la región, bajo este caso, la UCT puede contribuir significativamente al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad en general.

Lo anterior implica el compromiso de actuar de manera ética y sostenible, en este caso, la responsabilidad social y la vinculación con el medio están estrechamente relacionadas, cuando se implementan de manera efectiva, enriqueciendo la vinculación con el medio al garantizar que las actividades UCT sean sostenibles y beneficiosas para la comunidad y el medio en el que opera

El papel de los jóvenes universitarios tanto desde su proceso formativo profesional como de sus instituciones propias de participación universitaria (Federación, Centros de Estudiantes) y en asociaciones de la sociedad civil (juntas de vecinos, programas de voluntariado, grupos parroquiales, entre otros) es fundamental para el desarrollo y consecución de las finalidades de la Responsabilidad Social Universitaria o de Instituciones de Educación Superior.

II. Objetivo

Es por ello que se establece una línea de financiación para el desarrollo de proyectos de Responsabilidad Social Estudiantil de la UC Temuco, que incorporen los atributos de la política de Vinculación con el Medio (bidireccionalidad, pertinencia, permanencia y transversalización). Los proyectos adjudicados deben contribuir al bienestar de la sociedad a través de una colaboración efectiva de la instancia responsable del proyecto con los Grupos Relevantes de Interés.

III. Monto de financiamiento

El fondo concursable de Responsabilidad social en vinculación con el medio 2024 en la línea estudiantil contempla un monto total de \$10.000.000 (diez millones de pesos) destinados a la



Vinculación con el Medio y será distribuido en 5 iniciativas ganadoras. Cada una de estas iniciativas se adjudicará un monto máximo de \$2.000.000 (dos millones de pesos) destinado para proyectos de responsabilidad social.

IV. Características de los bienes que se pueden adquirir:

1. Bienes de capital que se pueden adquirir:

- a. equipamiento tecnológico audiovisual, computacional, fijo o portátil y/o licencias de software;
- b. equipamiento de oficina, equipamiento de laboratorio, herramientas;
- c. equipo de música, instrumentos;
- d. equipamiento deportivo,
- e. herramientas para docencia, entre otros

Los bienes de capital adquiridos en el marco del concurso son de propiedad de la Universidad Católica de Temuco, por lo cual serán inventariados y tendrán un responsable.

Los bienes adquiridos pasan a ser tutelados y administrados por la unidad a la que pertenezcan quienes se adjudican los fondos del concurso. La ejecución de los gastos estará supeditada a los procedimientos institucionales y del MINEDUC a través de la Dirección de Desarrollo Institucional de la VCGE.

2. Bienes corrientes que se pueden adquirir:

- a. Ítem Recursos Humanos: ampliación de capacidades académicas/estudiantiles, de investigación y gestión de las IES.
- b. Ítem Gastos Académicos: actividades de especialización, formación, vinculación e intercambio académico para personal y estudiantes de la IES que tributen al desarrollo de las capacidades académicas de la institución, en áreas afines a la iniciativa; otros gastos que permitan la implementación de las actividades académicas del proyecto.

V. Características de los proyectos:

1. Bidireccionalidad: se promueve que los vínculos realizados entre la universidad y su entorno significativo se desarrollen cautelando que ambas partes se vean beneficiadas por un compromiso de trabajo mutuo. Estos vínculos se deben desarrollar en una relación recíproca en la que medio y universidad incorporan aprendizajes para sí mismos. Implica valorar el poder colaborativo de la relación en torno a los saberes del medio, en una lógica de co-construcción de conocimientos.

2. Pertinencia: comprende la adecuación, idoneidad y conveniencia de los bienes y servicios que la universidad entrega al medio a través de mecanismos de interacción. Esto implica, además, definir el alcance de la contribución institucional desde las necesidades del medio, para la búsqueda de la transformación, desarrollo y crecimiento, en congruencia con la realidad social y económica del entorno significativo.



3. Permanencia: las acciones de vinculación con el medio deben organizarse en un esfuerzo sistemático, planificado y orientado a la mejora continua, favoreciendo el robustecimiento de las relaciones en el tiempo con los grupos relevantes de interés, buscando superar los esfuerzos aislados y esporádicos.

4. Transversalidad: establece una relación virtuosa entre las diferentes funciones académicas: investigación, docencia y extensión; relación determinante para asegurar los resultados y contribución de las acciones de vínculo. Asimismo, las funciones académicas, administrativas y de gestión se nutren de la vinculación con el medio para generar cambios en los procesos formativos, administrativos, de gestión, así como en las formas de producir conocimientos y de relacionarse con el entorno.

VI. Grupos relevantes de interés externos:

Los grupos relevantes de interés corresponden a personas, grupos o instituciones del territorio con los cuales la Universidad se relaciona para desarrollar acciones sistemáticas de Vinculación con el Medio que buscan un beneficio mutuo.

1. Comunidades escolares: corresponde a docentes, alumnos y sus familias, pertenecientes a colegios públicos, particulares subvencionados y privados en todos sus niveles.

2. Iglesia Diocesana: incluye la colaboración que la universidad desarrolla con las comunidades eclesiales en el marco del trabajo de las áreas pastorales de la Diócesis y sus Decanaturas.

3. Comunidades locales/regionales: corresponden a grupos de personas que habitan el territorio más cercano a la Universidad, tales como juntas de vecinos, comités de diversa índole, comunidades mapuches, agrupaciones de adultos mayores, agrupaciones culturales, asociaciones campesinas y del mundo rural, entre otros.

4. Alumni: corresponde a titulados/graduados de programas de pre y posgrado y de educación continua de la UC Temuco.

5. Instituciones de educación superior: Incluye la labor colaborativa con consorcios de instituciones de educación superior y/o con casas de estudio, tanto universitarias como de nivel técnico profesional, de nivel regional, nacional e internacional.

6. Empresas y sector productivo nacional y regional: asociaciones gremiales, organizaciones públicas y privadas que forman parte del entorno productivo regional, en que concurren el capital y el trabajo con fines de aumentar el beneficio social con una mayor producción de bienes y/o servicios.

7. Entidades públicas: corresponden a las instituciones, programas y comisiones de orden público tales como ministerios, entidades fiscales, gobiernos subnacionales a nivel regional y municipal, secretarías regionales ministeriales, direcciones sectoriales, entre otras.

VII. Entorno significativo:



Para la UC Temuco, la vinculación con el medio se da preferentemente hacia el entorno regional, que abarca no solo La Araucanía, sino toda la macrozona sur. Este territorio tiene valor central como entorno preferente del quehacer académico, dada la extensa tradición de colaboración e intercambio que ha desarrollado la universidad desde su origen con actores emplazados en este medio. Este carácter situado de la universidad no se contrapone a una perspectiva de mayor alcance. Desde el profundo enraizamiento de la universidad a su territorio, proyecta su labor hacia el entorno nacional e internacional, con un alcance que no opone lo local y lo global como conceptos antinómicos, sino que son complementarios.

VIII. Ámbitos de concurso de Vinculación con el Medio:

Las acciones de vinculación con el medio se despliegan en una serie de ámbitos que recogen la trayectoria de colaboración institucional con actores del entorno y que se han ido desarrollando en base de su labor académica, en consonancia con sus propósitos y definiciones institucionales.

Representan prioridades institucionales en la medida en que reflejan áreas en las que la universidad ha alcanzado una posición destacada y que cuenta con un bagaje relevante que le permite proyectar un trabajo de mayor alcance e impacto.

1. Interculturalidad y diálogo de saberes: El ámbito de la interculturalidad y diálogo de saberes, identifica aquellas acciones de vinculación con el medio orientadas a promover y desarrollar los valores, normas y prácticas asociadas a la convivencia y reconocimiento de la diversidad de culturas y cosmovisiones que coexisten en un territorio, en un marco de comprensión, respeto mutuo y simetría en los diferentes ámbitos de la sociedad.

2. Inclusión y equidad en la educación: Este ámbito agrupa aquellas acciones, proyectos e iniciativas de vinculación con el medio orientadas a generar un esfuerzo colaborativo con el sistema escolar para restablecer el derecho a la educación de aquellos estudiantes que por su situación de desventaja no han podido aprovechar las oportunidades educativas necesarias para acceder y progresar en los diferentes niveles educativos.

3. Patrimonio, arte y cultura: Este ámbito incluye todas aquellas acciones de vinculación con el medio que buscan colaborar con actores públicos, privados y sociedad civil en el realce, preservación, acceso y/o transmisión del conjunto de manifestaciones espirituales, materiales, simbólicas, intelectuales, artísticas, que representan la identidad y diversidad de diferentes comunidades y dan cuenta de su herencia cultural.

4. Políticas públicas y gobiernos subnacionales: En este ámbito se reúnen aquellas acciones de vinculación con el medio orientadas a fortalecer la gobernanza multinivel, la interlocución e incidencia de las diversas disciplinas de la universidad con actores del sector público, productivo y sociedad civil regional, para favorecer la generación de respuestas y soluciones que incrementen la pertinencia, efectividad e impacto de las decisiones políticas y la ejecución de proyectos que influyen en la vida de los ciudadanos y sus territorios.



5. Sustentabilidad y recursos naturales: En este ámbito están contempladas aquellas acciones de vinculación con el medio que deriven de proyectos e iniciativas de colaboración con actores públicos, privados y de la sociedad civil, orientados a promover formas de habitar el territorio y sistemas de producción respetuosas del entorno ambiental, la conservación de los recursos naturales y el balance armónico en la convivencia e interacción de todas las formas de vida y los elementos que conforman la naturaleza de nuestra casa común.

6. Desarrollo territorial y comunitario: Agrupa aquellas iniciativas de vinculación con el medio que conllevan una colaboración entre las disciplinas cultivadas por la universidad con diferentes actores territoriales- públicos, privados y/o de la sociedad civil- orientadas a implementar estrategias para el desarrollo de la comunidad, con un enfoque participativo, desde la propia perspectiva de los actores locales y que se afirman en las capacidades endógenas del territorio.

7. Desarrollo de la sociedad basada en conocimiento: Incluye aquellas iniciativas de vinculación con el medio orientadas al trabajo colaborativo con actores locales en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan el bienestar social y humano, en base a la aplicación de conocimientos, tecnologías y las mejores prácticas

IX. Resultados esperados:

Se espera que los proyectos adjudicados propendan a generar efectos o contribuciones claramente establecidas desde su diseño, dirigidas tanto hacia el entorno priorizado como hacia las propias funciones institucionales, evidenciando su carácter bidireccional. En este sentido, las acciones de vinculación deben generar contribuciones internas y externas, entre estas contribuciones encontramos:

1. Contribuciones internas:

- a. Enriquecimiento y pertinencia de los itinerarios formativos, procesos académicos, resultados de aprendizaje y perfiles de egreso en los niveles de pre y posgrado, mediante la inclusión de temas de incidencia local y territorial, y la retroalimentación de actores del entorno.
- b. Generación de bienes científicos, tecnológicos y artísticos con mayor pertinencia y capacidad de transferencia hacia comunidades locales y organismos públicos.
- c. Incremento de la incidencia y rol público del quehacer académico de la universidad en su territorio, con participación relevante en la agenda y el debate público de La Araucanía.

2. Contribuciones externas:

- a. Promoción de oportunidades de desarrollo y movilidad social a los habitantes del territorio, mediante estrategias crecientes de acceso inclusivo y acompañamiento en los diferentes niveles formativos de la institución.



- b. Colaboración creciente con actores locales en la generación de proyectos de investigación y desarrollo, emprendimientos e innovación (I+D+e+i) con foco en la solución de problemas regionales, en lo posible de aplicación y desarrollo global.
- c. Contribución con actores locales y de gobierno, desde una perspectiva intercultural, en la búsqueda de soluciones sostenibles a las tensiones sociales que afectan al territorio.
- d. Fortalecimiento de competencias de actores locales para una mejor adaptación, inserción y desarrollo en el contexto de los desafíos del mundo global, y en especial la revolución 4.0 y el cambio climático.

X. Postulantes:

- 1. Podrán postular estudiantes universitarios patrocinados por un/a académico/a de la UC Temuco. Es el académico quien postula el proyecto y estará a cargo de la ejecución de los fondos.
- 2. Podrán postular académicos/as de la UC Temuco que contemplen estudiantes en su equipo del proyecto.

XI. Formulación del proyecto:

1. Identificación de la necesidad del territorio:

Identifica una necesidad de nuestro entorno que pueda abordarse a través de un proyecto de responsabilidad social, que vaya en línea con la política de vinculación con el Medio de la Universidad Católica de Temuco.

2. Diseño del proyecto:

Define los objetivos y resultados esperados del proyecto, así como las actividades que se llevarán a cabo. Obligatoriamente los proyectos deben incorporar al menos dos atributos de la Vinculación con el Medio (bidireccionalidad, pertinencia, permanencia y transversalización).

3. Presupuesto:

Elabora un presupuesto detallado que refleje los costos asociados con la ejecución del proyecto. Esto incluye gastos corrientes y de bienes (ver anexo 5).

4. Requisitos:

- a. Los proyectos deben considerar la participación de un/a académico/a de la UC Temuco. Este punto se traduce en el patrocinio de la/el académico/a para el proyecto. Un/a académico/a no puede patrocinar más de un proyecto de las líneas concursables de la dirección de Vinculación con el Medio.
- b. Es el/la académico/a quien postula el proyecto y está a cargo de la ejecución de los fondos.
- c. Los proyectos deben incluir una carta de respaldo firmada por decanatura o jefe directo de el/la académico/a que patrocina el proyecto. La carta debe ser anexada a la formulación del proyecto (ver anexo 1).
- d. Todos los proyectos deben contar con la participación de, al menos, un grupo relevante de interés del medio externo.



- e. Los proyectos deben incluir una carta de respaldo firmada por un representante del grupo relevante de interés. La carta debe ser anexada a la formulación del proyecto (ver anexo 3).
- f. Los proyectos deben incluir una carta de respaldo de alguna unidad de la UC Temuco, tales como (ver anexo 2):
 - Federación de Estudiantes.
 - Centros de Estudiantes.
 - Coordinación de vida universitaria de la DGI
 - Programa de Compromiso Regional UCT.
 - Jefatura de Carrera.
 - Dirección de integración.
 - Dirección de Género UCT.
 - Unidades de Vinculación de la UC Temuco (ver anexo 4).
- g. Todos los proyectos deben incorporar la evaluación final de la contribución interna y externa de la vinculación con el medio en conjunto al grupo relevante de interés (herramienta de evaluación de la contribución con el medio es entregada por la Dirección de Vinculación con el Medio).
- h. Todos los proyectos seleccionados deben comprometer la participación en ferias (interna o externa) de vinculación.
- i. Los proyectos adjudicados deben hacer explícito en su difusión que son financiados con fondos internos de la Dirección de Vinculación con el Medio de la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público.

5. Consideraciones:

- a. Es deseable que los proyectos consideren la paridad de género.
- b. Es deseable que los proyectos consideren la interdisciplinariedad.

6. Plan de ejecución:

Establece un plan detallado para la ejecución del proyecto, incluyendo cronogramas, responsabilidades.

7. Comunicación y difusión:

Comunica de manera efectiva los resultados del proyecto a todas las partes interesadas, incluyendo la comunidad beneficiaria.

8. Duración del proyecto:

El proyecto tendrá una duración de un año a contar de la fecha de adjudicación.

9. Formas y plazos de entrega de la postulación:

- a. Los proyectos se postularon a través de la plataforma online de la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público para la postulación de proyectos. La apertura de esta plataforma será informada oportunamente .
- b. La apertura de las postulaciones será el **22 de abril del año 2024**.
- c. El cierre de la convocatoria será el **22 de mayo del año 2024**.
- d. La adjudicación de los proyectos se llevará a cabo en un acto público.
- e. La Dirección de Vinculación con el Medio publicará y difundirá los resultados del concurso.



- f. Dudas y/o consultas escribir a Evelyn Martínez Jara, correo concursos.vcm@uct.cl con copia a emartinez@uct.cl.
- g. Plazo de consultas desde el 22 de abril al 15 de mayo.

XII. Sobre los procesos y criterios de Revisión:

Cada propuesta será revisada por una comisión ad-hoc de la Universidad Católica de Temuco con la colaboración de evaluadores externos de la Red de RSU de la Organización de universidades católicas de América Latina y el Caribe, así como, la Cátedra de Responsabilidad Social Universitaria.

Los elementos a considerar en la revisión se puntuará en una escala de 1 a 4 (1= No logrado; 2= Parcialmente logrado; 3=medianamente logrado; 4= Logrado) de acuerdo a los siguientes ítems:

%	Dimensión	Puntaje
20	Originalidad: la propuesta presenta formas novedosas en el ámbito de intervención escogido, el problema se realiza en colaboración con actores de grupos de interés definidos.	
40	Territorialidad: El problema se sostiene desde una necesidad del territorio	
20	Atributos de la VcM: el proyecto da cuenta de los atributos definidos en la política de Vinculación:	
	Transversalidad	
	Bidireccionalidad	
	Pertinencia	
	Permanencia	



5	Público objetivo: el proyecto hace evidente el trabajo en conjunto con los grupos relevantes de interés. Existe evidencia de la formulación conjunta.	
5	Viabilidad: el Plan de trabajo propuesto hace de su ejecución viable.	
5	Resultados: los resultados responden a contribuciones internas y/o externas.	
5	Divulgación: indica medios para difundir resultados a la comunidad.	

Comentarios a la evaluación que justifican el puntaje asignado:

Puntaje extra:

Colaboración disciplinar: el proyecto propende a la Interdisciplinariedad.	
Género: el proyecto incluye la perspectiva de género.	



Anexo 1: carta de respaldo:

Estimado/a director/a de Vinculación con el Medio

Por medio de la presente respaldo la postulación del del/la postulante Sr/Sr. _____, al fondo Línea Jóvenes y Responsabilidad Social UCT Vinculación con el medio de la UC Temuco ,con el proyecto denominado _____.

Cordialmente

Nombre y firma

Decanato/jefe directo:



Anexo 2: carta de respaldo:

Estimado/a director/a de Vinculación con el Medio

Por medio de la presente respaldo la postulación del del/la postulante Sr/Sr. _____, al fondo Línea Jóvenes y Responsabilidad Social UCT Vinculación con el medio de la UC Temuco ,con el proyecto denominado _____.

Cordialmente

Nombre y firma

Unidad UC Temuco:



Anexo 3: carta de respaldo Grupo Relevante de Interés:

Estimado/a director/a de Vinculación con el Medio

Por medio de la presente respaldo la postulación del del/la postulante Sr/Sr. _____, al fondo Línea Jóvenes y Responsabilidad Social UCT Vinculación con el medio de la UC Temuco ,con el proyecto denominado

_____.

Cordialmente

Nombre y firma

Grupo Relevante de Interés:



Anexo 4: Unidades de Vinculación:

N°	DEPENDENCIA	NIVEL DE DESARROLLO	NOMBRE UNIDAD DE VINCULACIÓN
1	FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES Y DISEÑO	Nivel alto	Galería de Arte
2	FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES Y DISEÑO	Nivel medio-alto	Programa de Artesanía
3	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Nivel medio-alto	Centro de Estudios Socioculturales (CES)
4	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Nivel medio	Observatorio de Transparencia Regional de la Araucanía
5	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Nivel medio	Observatorio de Dinámicas sociales del Sur ODISUR
6	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Nivel alto	Laboratorio de Cultura Material (Arqueología)
7	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Nivel medio	Mesa por los derechos de las personas mayores de la Región de la Araucanía
8	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Nivel bajo	Laboratorio de Investigación y Desarrollo Audiovisual
9	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Nivel alto	Centro de Resolución Alternativa de Conflictos CREA
10	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Nivel medio-alto	Clínicas Jurídicas
11	FACULTAD DE EDUCACIÓN	Nivel alto	Centro de Estimulación y Evaluación Temprana Universitario (CEETU)
12	FACULTAD DE EDUCACIÓN	Nivel alto	Centro de Investigación Escolar y Desarrollo (CIED)
13	FACULTAD DE EDUCACIÓN	Nivel bajo	Programa CONVIVE
14	FACULTAD DE INGENIERÍA	Nivel medio	Laboratorio de Medios
15	FACULTAD DE INGENIERÍA	Nivel bajo	Centro de Servicios Informáticos CenSei
16	FACULTAD DE INGENIERÍA	Nivel medio	Laboratorio de Cristalografía
17	FACULTAD DE INGENIERÍA		Centro de Gestión Industrial, Operaciones y Logística
18	FACULTAD DE INGENIERÍA		"GeoKimün" Centro de Investigación en Evaluación de Riesgos y Mitigación de Procesos Geológicos.
19	FACULTAD DE RECURSOS NATURALES	Nivel medio	Unidad docencia práctica Pillanlelbún
20	FACULTAD DE RECURSOS NATURALES	Nivel medio-alto	Unidad de Biotecnología Acuicola (Bioacui)
21	FACULTAD DE RECURSOS NATURALES	Nivel medio-bajo	Laboratorio de Fisiología Animales Acuáticos
22	FACULTAD DE RECURSOS NATURALES	Nivel alto	Laboratorio de Limnología y Recursos Hídricos
23	FACULTAD DE RECURSOS NATURALES	Nivel medio-bajo	Laboratorio de Nutrición y Fisiología
24	FACULTAD DE RECURSOS NATURALES	Nivel alto	Hospital clínico Veterinario



25	FACULTAD DE RECURSOS NATURALES	Nivel alto	Laboratorio de Planificación Territorial
26	FACULTAD DE RECURSOS NATURALES	Nivel medio-alto	Laboratorio de Ecología Aplicada y Biodiversidad
27	FACULTAD DE RECURSOS NATURALES	Nivel medio-alto	Laboratorio de Patología Clínica Veterinaria
28	FACULTAD DE RECURSOS NATURALES	Nivel medio	Laboratorio de Patobiología
29	FACULTAD DE RECURSOS NATURALES	Nivel medio	Laboratorio de Reproducción Animal
30	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	Nivel medio-alto	Laboratorio Clínico UC Temuco
31	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	Nivel medio-alto	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
32	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO		Instituto Interdisciplinario del Agua RUKAKO
33	DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO	Nivel alto	DGIA Programa PACE/DGIA Programa Propedéutico
34	DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA	Nivel medio-alto	Centro de Innovación y Desarrollo de la Docencia (CEDID)
35	DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA	Nivel medio	Programa Compromiso Regional
36	DIRECCIÓN GENERAL ESTUDIANTIL	Nivel medio-alto	Programa Universitario Saludable
37	DIRECCIÓN GENERAL ESTUDIANTIL	Nivel medio	Programa Relaciones Estudiantiles
38	DIRECCIÓN GENERAL ESTUDIANTIL	Nivel medio	Programa Recreación y Deporte
39	DIRECCIÓN GENERAL ESTUDIANTIL	Nivel medio	Programa Emprendimiento y Empleabilidad
40	VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN Y COMPROMISO PÚBLICO	Nivel alto	Dirección de Educación Continua
41	VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN Y COMPROMISO PÚBLICO	Nivel medio-alto	Programas artístico Aula Magna
42	VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN Y COMPROMISO PÚBLICO	Nivel medio-alto	Programa elencos artísticos universitarios
43	VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN Y COMPROMISO PÚBLICO		Sala Exposiciones campus San Francisco
44	VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN Y COMPROMISO PÚBLICO	Nivel medio-alto	Academia de Artes Musicales
45	VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN Y COMPROMISO PÚBLICO	Nivel medio	Ediciones UC Temuco
46	VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN Y COMPROMISO PÚBLICO	Nivel medio-alto	Dirección de Relaciones Internacionales
47	VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN Y COMPROMISO PÚBLICO		Centro de Políticas Públicas CPP-UCT
48	VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN Y COMPROMISO PÚBLICO		Instituto Ta Ñ Pewam
49	VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN Y COMPROMISO PÚBLICO	Nivel medio	Centro de Fortalecimiento Integral de Capacidades Locales CEFIC
50	VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN Y COMPROMISO PÚBLICO		Cátedra Fray Bartolomé de las Casas



51	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Nivel medio-alto	Mesa Interempresarial
52	VICE-GRAN CANCELLERÍA	Nivel medio-bajo	Dirección General de Pastoral
53	RECTORÍA	Nivel alto	Fundación La Frontera



Anexo 5: Desglose de Recursos

I.GASTOS CORRIENTES Ítem Recursos Humanos 1: ampliación de capacidades académicas/docentes, de investigación y gestión de las IES, mediante la incorporación de personal nuevo y/o la asignación de nuevas funciones del personal preexistente, de forma permanente o transitoria, durante la ejecución del proyecto. Considera la incorporación de estudiantes para funciones académicas específicas.	SUBÍTEM	Meses de dedicación	Remuneración / Honorarios m(\$)
	Contratación equipo de gestión		
	Contratación de ayudantes y tutores		
	Otras contrataciones		

Al momento de optar por un gasto, considerar la función principal para el proyecto, que realizará el recurso humano a contratar.	SUBÍTEM	Fundamente solicitud	\$
	Actividades de vinculación y gestión		
	Asistencia a reuniones y actividades académicas		
	Organización de actividades, talleres y seminarios		
Ítem Gastos de Operación: gastos requeridos exclusivamente para la implementación de la iniciativa y/o proyecto.	SUBÍTEM		
	Otros gastos		
	Materiales pedagógicos e insumos		
	Servicios de apoyo académico y difusión		
II. GASTOS DE CAPITAL Ítem Bienes: objetos materiales e inmateriales susceptibles de ser adquiridos monetariamente y que sean elegibles para el desarrollo de la iniciativa.	SUBÍTEM		
	Equipamiento de apoyo		